

- 011-

## ACTA NÚMERO SEIS

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los 10 días del mes de enero del 2014, siendo las 08H:30 horas, en las oficinas de "ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A." Ubicadas en Parque Industrial Calle Antonio Santillán junto a SECAP, se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A., y decide por voluntad unánime, al amparo de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas ARMANDO JAVIER CORONEL VILLACRES, MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA, PABLO ANDRES RAMON GAIBOR. Para tal efecto preside la Junta General la señora MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor PABLO ANDRES RAMON GAIBOR en su calidad de Gerente General, quien cumpliendo lo estipulado en la ley de compañías, toma lista de los asistentes y verifica que el quórum guarde conformidad con el mandato estatutario. Una vez instalada la Junta, por decisión unánime resuelve tratar el siguiente orden del día:

#### ASIGNAR Y APROBAR EL SUELDO QUE PERCIBIRA GERENCIA GENERAL Y PRESIDENCIA PARA EL AÑO 2014.

La Junta General aprueba el único punto del orden del día y a continuación pasa a tratar el mismo. Toma la palabra la Dra. Mónica Gabriela Bucheli Endara y propone asignar un sueldo mensual de US\$ 2.400,00 (Dos mil cuatrocientos dólares 00/100) como pago mensual a las actividades que desempeñarán en función de su cargo.

Se aprueba por unanimidad el pago del sueldo asignado, el mismo que será cancelado mediante rol de pagos más beneficios de ley., exceptuando los décimos sueldos y utilidades que en su calidad de administradores no les corresponde percibir.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 09h:30 horas, secretaría procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión, para constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, la Presidenta y el Secretario que que lo certifica.

Mónica Gabriela Bucheli Endara  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**PRESIDENTA - ACCIONISTA**

Pablo Andrés Ramón Gaibor  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE - ACCIONISTA**

-012-

Armando Javier Coronel Villacrés  
ACCIONISTA

# ESPACIO EN BLANCO